**China triplicará su límite de inversión extranjera en Bolsa en yuanes y dólares**

**China se prepara para triplicar el actual límite de inversión extranjera autorizada en Bolsa mediante participaciones denominadas en yuanes, y no descarta aplicar la medida también para las denominadas en dólares, reveló el presidente del regulador estatal del mercado.**

**Efe -** 12/11/2012 - 08:03

Guo Shuqing, que dirige la Comisión Reguladora del Mercado de Valores (CRMV), explicó que se ampliará así el máximo fijado hasta ahora para el sistema de Inversores Institucionales Extranjeros Calificados en Renminbi (RQFII).

Según recoge hoy el diario oficial Shanghai Daily, el total de inversión posible bajo este sistema pasará de los actuales 70.000 millones de yuanes al año (8.433 millones de euros, 11.097 millones de dólares) a un máximo de 200.000 millones de yuanes (25.188 millones de euros, 32.062 millones de dólares).

De la misma manera, el programa de autorización de Inversores Institucionales Extranjeros Cualificados (QFII, siglas internacionales), denominado en dólares, también aumentará el máximo de inversión foránea anual autorizada si la demanda supera su actual límite de 80.000 millones de dólares (60.780 millones de euros).

El aumento del sistema RQFII, que permite invertir yuanes procedentes del extranjero en acciones y bonos de las bolsas chinas de Shanghái y Shenzhen, se debe sobre todo a una petición por parte de las autoridades bursátiles de Hong Kong al Regulador, ya que es allí donde hay más fondos en yuanes y más demanda.

Las actuales cuotas tanto para el sistema RQFII como para el QFII ya fueron ampliadas hasta sus límites actuales en abril pasado.

Guo adelantó que el Banco Popular de China (central) y la Administración Estatal de Divisas Extranjeras están de acuerdo con llevar a cabo esa ampliación del sistema RQFII y que preparan los detalles para hacerla posible.

Los bancos y fondos de capitales de Hong Kong son tradicionalmente los principales usuarios del programa RQFII, ya que son las entidades que más dinero acumulan en yuanes gracias a sus frecuentes operaciones comerciales con China denominadas en esa moneda.

La Comisión Reguladora se encarga de fijar la cuota máxima general para ambos programas, así como de aprobar qué instituciones extranjeras pueden acceder a él, mientras que la Administración Estatal de Divisas Extranjeras reparte, dentro de esa cuota máxima general, cuál es el límite particular para cada institución inversora en particular.

En el caso del QFII, este último organismo sólo ha fijado por ahora cuotas por valor de unos 30.000 millones de dólares, por lo que aún quedan por utilizar unos 50.000 millones adicionales dentro del máximo posible establecido.

Guo indicó además que algunos de estos inversores extranjeros podrían ver aumentados sus actuales límites de participación, que por el momento no pueden superar en ningún caso los 1.000 millones de dólares por inversor, según un criterio "diferenciado".

"A los inversores institucionales muy grandes en el pasado les permitíamos invertir como mucho 1.000 millones de dólares, pero ahora ampliaremos el límite a 2.000 millones, 3.000 millones o incluso 5.000 millones", dijo.

Esto se suma a las medidas tomadas por Guo desde que encabezó la CRMV en noviembre pasado, para sanear, modernizar e internacionalizar el mercado de valores chino.